

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8036**     *ISOFIRE, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla. Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 282/2010, dimanante de autos número 143/10, a instancia de Daniel Gómez Bernaldez contra Isofire, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Isofire, S.L., con CIF B91155770, en situación de insolvencia por importe de 702,14 euros de principal, más la cantidad de 42,12 euros presupuestados para intereses y 70,21 euros presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120020179-1**